

EDUCACION MÉDICA: ¿Qué tipo de médico necesita el país II?

Dr. ALFREDO LEONARDO BRAVO¹

RESUMEN

En su Último número, Cuadernos Médico-Sociales recogió la opinión de distinguidos profesionales sobre esta materia. Nos complacemos hoy en presenciar la autorizada respuesta del Jefe del Departamento Técnico del S.N.S., Dr. Alfredo Leonardo Bravo. Dada la trascendencia y actualidad del problema, invitamos a los colegas a expresar su pensamiento, en la seguridad que su contribución será publicada en próximas ediciones.

¿Está el médico recién egresado de la Escuela de Medicina en condiciones de asumir la responsabilidad de la atención directa del enfermo? ¿Debería estarlo?

En nuestra opinión, el médico recién egresado de la Escuela de Medicina no está en condiciones de asumir la responsabilidad integral de la atención directa del enfermo. Parece así demostrarlo el hecho de que el Servicio Nacional de Salud con la cooperación de la Escuela de Graduados de la Universidad de Chile, se ha visto en la necesidad de organizar Cursos de Adiestramiento de Post-graduados, a fin de darle al médico los conocimientos y la experiencia necesarios para desempeñarse eficientemente en las distintas especialidades de la Medicina Clínica. Por su parte, los estudiantes y médicos recién egresados también reconocen este hecho y aspiran y solicitan estos cursos, declarando paladinamente que ellos no pueden asumir la responsabilidad integral de la atención de los pacientes, con los conocimientos que les ha entregado la Escuela.

Por lo que respecta a la segunda parte del problema, pensamos firmemente que estos conocimientos y esta experiencia que el Servicio Nacional de Salud tiene que entregarle a los médicos a un costo exorbitante para su menguado presupuesto, deberían ser proporcionados al estudiante de medicina por la Escuela antes de su graduación. Hacemos esta afirmación basados en el hecho de que el médico al recibir su título de médico-cirujano queda legalmente autorizado por la Universidad de Chile y oficialmente reconocido para todos los efectos profesionales, investido de una autoridad que le permite practicar la medicina en cualquiera de sus especialidades, tanto en instituciones como en clientela privada, sin limitación alguna. Si, por otra parte, reconocemos que estos médicos no están totalmente preparados para asumir esta responsabilidad, resulta entonces que con el diploma de médico-cirujano se les está entregando una patente que les da una calidad que, en realidad, no tienen. Sólo el sentido de responsabilidad de los médicos recién egresados les induce a continuar su preparación después de estar en posesión del título, pero hay muchos de ellos que se lanzan al ejercicio profesional sin ningún

¹ El Dr. Alfredo L. Bravo ha ocupado los más altos cargos en instituciones nacionales y en la Organización Mundial de la Salud. Desde hace 4 años, se desempeña como Jefe del Departamento Técnico del S.N.S.

adiestramiento de post-graduado y nadie puede impedirselo, por cuanto la Universidad los ha autorizado para el ejercicio profesional.

¿Si Ud. piensa que no lo está, qué tipo de preparación adicional sería necesaria? Para este propósito, ¿hace alguna diferencia el sitio {urbano, semi-urbano, rural} y las condiciones en que el médico ejercerá su profesión?

A este respecto consideramos que la Facultad de Medicina debería adaptar su programa de enseñanza a la realidad médico-social chilena.

Esta realidad nos está demostrando que hay una enorme escasez de médicos en todas las especialidades; que la producción anual de médicos apenas alcanza a cubrir las pérdidas por muerte, jubilación, etc. y ciertamente, no cubrimos el crecimiento vegetativo de la población en lo que se ha llamado nuestra "explosión demográfica"; que el 52 por ciento de nuestra población vive en ciudades con menos de cinco mil habitantes y que en esas ciudades para los próximos 50 años, el máxi-mun a que podemos aspirar será a tener un médico erí cada una de estas localidades.

Ahora bien; el médico que la población necesita para estos sitios rurales apartados, es el que el Servicio Nacional de Salud ha llamado Médico General de Zona, que en Inglaterra se llama "General Practitioner"; en Francia, "Médico de Familia"; en Checoslovaquia, "Médico de Comunidad" y que, en definitiva, es un médico general con conocimientos suficientes para diagnosticar y tratar enfermedades comunes, cuyo diagnóstico y tratamiento es simple, con el criterio suficiente para no asumir responsabilidades y trasladar precozmente aquellos casos más difíciles para su diagnóstico y tratamiento, por no estar bien equipado, y que, además de sus habilidades clínicas, debe tener un concepto preventivo y social de la medicina a fin de dar a sus clientes asistencia médica integral tanto en los aspectos profilácticos como terapéuticos. Es un médico que debe conocer algo de saneamiento y de epidemiología para poder dictaminar y aconsejar a las autoridades locales sobre las medidas necesarias para prevenir las epidemias y que, finalmente, debe tener algunos conocimientos generales de administración, pues muy probablemente tendrá que ser el Jefe de un pequeño equipo de trabajadores de la salud y con mucha frecuencia, tendrá que administrar un pequeño hospital o consultorio. En los aspectos sociales y económicos, este médico deberá tener un concepto financiero para saber que en la administración de los dineros públicos, él tiene la obligación de aplicar los conceptos de eficacia y economía para obtener la recuperación de la salud de sus clientes en el plazo más breve posible, a fin de que su tratamiento sea económico y el individuo vuelva a la vida productiva en un plazo mínimo y deberá conocer, además, el significado y el manejo de los subsidios en cuanto a protección económica que facilita el tratamiento médico.

Estas son las características que, a nuestro juicio, debería tener la formación básica de la mayoría de los médicos y sería recomendable que todos los médicos al iniciar su vida profesional pasaran por estas experiencias que les dará la formación profesional sólida, la cual más tarde los habilitará para transformarse en especialistas en cualquiera de las disciplinas médicas. Este Médico General es muy diferente y no cabe confundirse con el antiguo médico general con el cual se tiene tendencia a confundirlo, lo que es motivo de críticas injustificadas al Médico General de Zona.

¿Cuál es el lugar del especialista en nuestra medicina? ¿Cuáles serían las bases de una política de formación de especialistas en el país?

De entre los Médicos Generales de Zona, debería a nuestro juicio, seleccionarse los futuros especialistas. Pensamos que el especialista por primera intención, sin haber hecho una práctica previa de medicina general es habitualmente un profesional unilateral y que no tiene la visión amplia de la asistencia médica preventiva y curativa y que difícilmente puede solucionar eficientemente los problemas médico-sociales de sus pacientes. Pensamos, además, que en la formación del especialista deberían establecerse dos niveles, particularmente para las cuatro especialidades básicas de la medicina. Sostenemos esto, basados de nuevo en la realidad médico-social y geográfica de nuestro país. En efecto, para un especialista en medicina, cirugía, obstetricia o pediatría, que vaya a ejercer su profesión en una pequeña ciudad de provincia, las condiciones de su ejercicio serán enteramente diferentes de aquellos otros que ejercerán en los grandes hospitales clínicos de Santiago, Valparaíso o Concepción, o en algún hospital regional de otras capitales de provincia. La formación del especialista en forma completa y acabada que se exige en la actualidad, está tomando un tiempo excesivamente prolongado, lo cual es motivo para que no estemos formando el número de especialistas que necesitamos.

En cambio si se fuera por etapas, pensamos que en un programa de formación profesional en el cual se alternan períodos de adiestramiento y períodos de servicios, se podría llegar a formar un especialista sobre bases muchísimo más sólidas que las actuales y al mismo tiempo, se satisfarían las necesidades asistenciales de acuerdo con nuestras realidades. Pensamos, además, que profesionalmente sería mucho más satisfactorio para el médico tener una carrera asegurada que le permitirá comenzar como Médico General de Zona en un pueblo pequeño, regresar a Clínicas de Santiago o a algunas de provincia, a recibir una primera etapa de adiestramiento en una especialidad, que le permitirá pasar del pueblo pequeño a una ciudad un poco más grande, ya con categoría de especialista y no como médico general y, finalmente, que una vez que hubiera practicado su especialidad por algunos años, pudiera incorporarse a alguna clínica universitaria donde recibiera toda la formación académica y científica que lo habilitara como un especialista de alto vuelo, capacitado para la enseñanza y la investigación científica.

